

	DECLARACIÓN JURAMENTADA		Código:	EL-PE-28
	PROCESO ELECTORAL		Versión:	02
			Fecha:	07-MAYO-2025
			Página:	1

Yo, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, en mi condición de candidato (Marque con una X solo una opción) a Presidencia de la República ___ Vicepresidencia ___ Senado ___ Cámara de Representantes ___ de la Circunscripción Internacional ___ Nacional ___ Territorial ___ del departamento de _____ para el período 2026 al 2030, teniendo en cuenta las consecuencias legales, principalmente las establecidas en el artículo 442 de la Ley 599 de 2000, manifiesto que:

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Compromisos Partidarios

1. Que, soy afiliado del **PARTIDO CAMBIO RADICAL** y en consecuencia: He leído y conozco sus Estatutos y su Código de Ética, por lo tanto sujetaré mis actuaciones a los mismos, así como, a los postulados del Partido; y si llego a la correspondiente corporación pública o cargo uninominal de elección popular, intervendré de acuerdo con las decisiones democráticas adoptadas al interior del partido y la respectiva bancada, en caso de diferencias es el Directorio Nacional el que debe tomar la decisión de cómo se debe decidir o votar en cada caso y acataré y me ceñiré de acuerdo a las conductas y decisiones que tracen las directivas del Partido, las leyes que reglamentan la materia y el reglamento de bancada establecido por el Partido.
2. Que, me comprometo a apoyar y votar por los Candidatos que aspiren a los cargos de elección popular avalados por el Partido como Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Representantes a la Cámara, Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales, Ediles o Consejeros Municipales y Locales de Juventud y si es el caso, apoyar a los miembros del Partido que aspiren a cargos públicos.
3. Que reconozco que las curules pertenecen a los Partidos Políticos, es decir, que no puedo renunciar a mi militancia o filiación política si ostento una credencial de la organización política, en caso de querer hacerlo tengo que renunciar primero a la correspondiente corporación o cargo ante de renunciar a la militancia.

Declaración sobre el régimen de inhabilidades e incompatibilidades

4. Que, conozco todas las normas constitucionales y legales sobre: inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos, y declaro: que no estoy incurso en ninguna de estas causales conforme a la ley, ni he sido objeto de condena en materia penal (Entre otras, no haber sido condenado ni tener deudas por inasistencia alimentaria), ni judicial, ni sanción administrativa, fiscal, disciplinaria o civil que me impida ser elegido o desempeñarme en el cargo al cual aspiro.
5. Que, no he financiado, pertenecido o promocionado, ni he tenido ni tengo, ninguna clase de nexos con personas o grupos del narcotráfico o armados al margen de la Ley u organizaciones criminales o bandas emergentes y que no he cometido, ni cometeré delitos contra los mecanismos de participación democrática, ni he estado vinculado por delitos de lesa humanidad o contra la administración pública y renuncio expresamente a dejarme presionar por cualquier coacción electoral o de cualquier acción procedente de dichos grupos los cuales puedan afectar al Partido en los términos del inciso 7 del Artículo 1 del Acto Legislativo No. 01 de 2009 y la Ley Estatutaria 1475 del 2011 Art. 10, los cuales en caso de existir los pondré en conocimiento inmediato de las directivas del partido y de las respectivas autoridades competentes.
6. Autorizo al Partido para que bajo la discrecionalidad que le otorga la Ley y los Estatutos del Partido, para que disponga del aval que me fue otorgado, en caso de presentarse una inhabilidad sobreviniente, por sanción o condena impuesta en mi contra de fecha posterior a la firma de la presente declaración. Y para retirar el aval, frente al incumplimiento de cualquiera de los



	DECLARACIÓN JURAMENTADA		Código:	EL-PE-28
	PROCESO ELECTORAL		Versión:	02
			Fecha:	07-MAYO-2025
			Página:	1

compromisos que he adquirido en la presente declaración juramentada, y también cuando me encuentre en doble militancia declarada por el Consejo de Control Ético del Partido o autoridad competente.

Compromisos Éticos, morales y de anticorrupción

7. Me comprometo a defender las instituciones democráticas, los derechos humanos, la justicia social y actuar con independencia de intereses particulares, corporativos, empresariales o gremiales.
8. Declaro que no he sido sancionado hasta la fecha por violación de alguna disposición del Ley 1474 del 2011, “en donde se busca el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la cual conozco y aplico.
9. Defenderé la ética pública, social y política, lucharé contra la corrupción, trabajaré por que el presupuesto público y el patrimonio de la comunidad sea ejecutado con eficiencia y honestidad.
10. Me comprometo a difundir toda la información respecto a mí labor como funcionario y/o autoridad elegida popularmente; esta será pública, de fácil acceso y permitirá la retroalimentación por parte de la ciudadanía. Garantizaré a la ciudadanía el acceso a toda la información generada en mi gestión en la corporación u órgano correspondiente, conforme a lo establecido en las Leyes 1712 de 2014 y 1755 de 2015, así como la demás normatividad concordante.
11. Me comprometo a presentar ante la ciudadanía, de forma periódica, los avances y el grado de cumplimiento de mi gestión y las propuestas presentadas en campaña. Fijare indicadores de eficiencia, eficacia, transparencia e impacto, así como, de conformidad al programa de gobierno en caso de aspirar a Alcaldía o Gobernación, así como de las funciones del cargo que asigna la Constitución y la Ley.
12. Me comprometo a facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones que los afecten. Así mismo, crear canales para que participen en la vida económica política, administrativa y cultural, de acuerdo con la competencia de la corporación a la cual pertenezca. Para ello, haré uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
13. Me comprometo a promover la realización de Audiencias por el Cambio, que son sesiones de trabajo con la ciudadanía y son una manera de rendir cuentas y realizar control social a las instituciones del Estado.
14. Me comprometo a colaborar siempre con la administración de justicia, así como, con las actividades e investigaciones que realicen los entes y autoridades de control fiscal, administrativo y disciplinario. Para ello, brindaré de inmediato la información requerida de mi competencia de manera veraz, oportuna y clara.
15. Me comprometo a no incurrir en actos de corrupción y a denunciar de inmediato ante las autoridades competentes, en caso de conocer dichos actos en el ejercicio de mi actividad pública.
16. Me comprometo a respetar y cumplir con el trámite de autorizaciones de publicidad y propaganda electoral que profiera el Consejo Nacional Electoral y las correspondientes autoridades locales (Gobernaciones y Alcaldías), con el fin de respetar el espacio público, en caso que se dé apertura a investigaciones por la colocación indebida de publicidad el candidato debe asumir su responsabilidad exclusiva y colaborar en los trámites de respuesta que realice el Partido Cambio Radical, autorizando que si así lo determina la organización política a través de la Dirección Administrativa y Financiera retenga los valores de una posible sanción de la suma que le corresponda por concepto de reposición de votos, así mismo, se comprometo que en caso



	DECLARACIÓN JURAMENTADA		Código:	EL-PE-28
			Versión:	02
	PROCESO ELECTORAL		Fecha:	07-MAYO-2025
			Página:	1

que el Partido Cambio Radical sea sancionado por una alcaldía o secretaría de ambiente o por la autoridad electoral se descuente inmediatamente el valor de la reposición de votos o que el partido realice los respectivo cobros al candidato.

Compromisos del Régimen Electoral y presentación de informes de ingresos y gastos de campaña

17. Me comprometo a cumplir a cabalidad con las normas legales vigentes Nacionales y Municipales, de igual forma con los instructivos emitidos por el Partido Cambio Radical, respecto a los autorizaciones, requisitos, tiempos, prohibiciones y demás relacionados con la publicidad política pagada y la propaganda electoral, en caso de ser sancionado (a) o el Partido por actuación, me comprometo a pagar integralmente lo que corresponda, autorizo sea descontado el valor de la sanción de la reposición de gastos de mi campaña política.

18. Me comprometo a dar cabal cumplimiento régimen electoral colombiano, a las reglamentaciones expedidas por el Consejo Nacional Electoral y directrices del Partido, a gestionar con pulcritud los fondos de mi campaña, conforme a las sanas costumbres; a realizar el registro de libros, presentación de las cuentas, atención de requerimientos y la contabilidad concerniente al informe de ingresos y gastos de mi campaña los haré y entregare de acuerdo en la fecha establecida por el Consejo Nacional Electoral. Todo lo anterior, con el propósito de evitar la declaratoria de renuencia. Por lo tanto, de llegar a presentarse negligencia por la no presentación de la información, errores u omisiones en la misma, autorizo al Partido para que se me endilgue la responsabilidad del caso; lo anterior en estricto cumplimiento de las leyes 130 de 1994, 1475 de 2011, 1864 de 2017, Resoluciones No. 4737 y 5383 de 2023 y demás que hayan sido emitidas por el Consejo Nacional Electoral, así como, las Resoluciones de Topes de Ingresos y Gastos de campaña para las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República a realizarse el 30 de mayo del 2026 y elecciones de Congreso de la República que se realizarán el 8 de marzo de 2026.

19. Me comprometo sin importar la corporación pública o cargo uninominal en el cual me postule, a asistir a las capacitaciones programadas por el Partido Cambio Radical, a su turno, tengo el deber de realizar autónomamente las capacitaciones que sean cargadas en la página web y en las redes sociales de la organización política, las cuales se encuentran fijadas permanentemente.

20. Me comprometo a realizar la apertura de cuenta bancaria si el monto máximo de gastos de campaña supera los 200 SMMLV, sin embargo, en caso de ser menor, de igual forma realizaré la gestión para la apertura de dicha cuenta, en caso de presentarse dificultades para la apertura, presentaré los documentos que respalden las diligencias realizadas ante las entidades financieras legalmente autorizadas. Todo lo anterior, con el propósito de evitar la declaración de renuencia y dar cumplimiento a la Ley electoral siempre y cuando así se requiera.

21. Me comprometo a realizar la rendición de informes de campaña en las fechas establecidas y de manera oportuna, atenderé todos los requerimientos necesarios únicamente ante el Partido o la firma auditora delegada por el Partido para tal fin o autoridad competente.

	DECLARACIÓN JURAMENTADA		Código:	EL-PE-28
	PROCESO ELECTORAL		Versión:	02
			Fecha:	07-MAYO-2025
			Página:	1

22. Me comprometo a informar, de manera inmediata y por escrito, el nombre, dirección, teléfono y número de tarjeta profesional del Contador público que adelantará mi contabilidad y presentará los informes, así como a actualizar la información en caso de reemplazarlo (mediante la respectiva acta o medio establecido por el partido).

23. Me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito, el nombre, dirección, teléfono del gerente de campaña, así como de actualizar la información en caso de reemplazarlo (mediante la respectiva acta establecida por el partido).

24. En caso de que la Organización Electoral o Entidad competente, imponga sanción monetaria al Partido por conducta (acción u omisión) imputables a mí, autorizo sea descontado dicho valor los recursos que me corresponden por reposición de gastos de campaña política.

25. Soy consciente y me comprometo a respetar lo estipulado en el artículo 107 de la Constitución Política de 1991, el cual dispone que los partidos o movimientos políticos también responderán por avalar a candidatos no elegidos para cargos o Corporaciones Públicas de Elección Popular, si estos hubieran sido o fueren condenados durante el período del cargo público al cual se candidatizó, mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el exterior por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico, cometidos con anterioridad a la expedición del aval correspondiente.

26. Que en virtud de lo establecido en la Ley 130 de 1994 artículo 13, literal d, parágrafo 5, se expidió la Resolución No. (028) del veintiuno de septiembre de 2021, que en su artículo 2, que reza: *“Con el fin de contribuir con los gastos en que incurra el Partido en la campaña electoral institucional para promover a los candidatos y para los gastos financieros y generales necesarios para compensar los egresos generales del Partido, establézcase el descuento correspondiente al veinte por ciento (20%) de la reposición de votos y gastos de campaña para el Partido Cambio Radical.”*

27. Me comprometo a financiar, mi campaña conforme a las fuentes establecidas en la Ley Estatutaria 1475 de 2011, concordante con la ley 1864 de 2017; así mismo que conozco las fuentes de financiación permitidas y prohibidas manifestando expresamente que en ningún momento estas últimas serán utilizadas en mi campaña.

28. De acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos del Partido Cambio Radical y el artículo 4 del Resolución No. 028 de 2021 proferida por el Partido Cambio Radical, autorizó expresamente sea descontado el diez por ciento (10%) de toda donación realizada a través de mi partido a mi campaña.

29. Acepto y autorizo con pleno uso de mis facultades, de manera expresa y voluntaria que de conformidad con el artículo 63 de los Estatutos del Partido Cambio Radical y la Resolución No. 028 de 2021 proferida por el Partido Cambio Radical en caso de pasar un lapso de un (1) año desde la celebración del certamen electoral sin radicarse de manera completa ante el Partido la respectiva solicitud de reposición de votos con la correspondiente certificación bancaria (Las cuales deberán ser actualizadas en caso de que así lo requiera la organización política debido a los trámites administrativos que se surten ante las autoridades electorales), que la totalidad del dinero correspondiente a reposición de votos sea donada e ingrese al presupuesto del Partido Cambio Radical para compensar sus egresos administrativos y financieros.

	DECLARACIÓN JURAMENTADA		Código:	EL-PE-28
	PROCESO ELECTORAL		Versión:	02
			Fecha:	07-MAYO-2025
			Página:	1

30. En caso de que el Partido Cambio Radical sea sancionado por el Consejo Nacional Electoral por mi omisión en los deberes legales de presentación de informes de ingresos y gastos de campaña o por la no apertura o manejo parcial de la cuenta única, lo autorizo para que ese dinero sea descontado del valor que me correspondiera por reposición de votos o inclusive de repetir económicamente hacia mí patrimonio.

31. Acepto y reconozco que el Partido Cambio Radical en cumplimiento estricto de su deber de diligencia, me informó de manera oportuna sobre las regulaciones, obligaciones, tiempos y disposiciones en la normatividad electoral, de las actuaciones que debo surtir ante las autoridades electorales y las sanciones existentes. Así mismo, acepto mi obligación de asistir a las capacitaciones y leer los manuales que profiera la organización electoral y el Partido Cambio Radical desde la fecha de suscripción de este documento.

32. La Dirección del Partido Cambio Radical y su secretario general, se reservan el derecho de revocar el respectivo aval, así como, de solicitar la respectiva renuncia a la candidatura.

33. Cuando por razones de verdad sabida y buena fe guardada y de acuerdo con los Estatutos y respetando el debido proceso sea expulsado del Partido por parte de Consejo de Control ético, me comprometo solemnemente a renunciar a la Curul.

34. En caso de apertura de investigación administrativa por parte del CNE el candidato deberá contar con profesionales para su asesoría y defensa.

35. Me comprometo a realizar de manera oportuna las gestiones necesarias ante las entidades bancarias para aperturar la cuenta única bancaria.

Autorización de tratamiento de información y política de privacidad

36. Autorizo al Partido Cambio Radical a realizar el tratamiento de mis datos personales incorporados en el presente formulario de solicitud de aval, para el tratamiento y manejo de mis datos personales el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar y cruzar información propia, y con organismos Estatales que considere oportuno y necesario, tal y como lo dispone el Régimen Electoral Colombiano y el Art. 15 de la Constitución Política Nacional, las Leyes estatutaria 1266 de 2008, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentarios sus Decretos Reglamentarios, Decreto 1727 de 2009, Decreto 2952 de 2010, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y los que llegasen a reglamentar. El Partido Cambio Radical, considerada como responsable y/o encargada, ya sea a nombre propio o a través de terceros, dará el tratamiento de datos personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información que se ha reportado en desarrollo de la solicitud de aval.

37. Los datos personales y/o sensibles suministrados, que sean sujetos a tratamiento, deberán ser utilizados por el Partido con fines históricos y estadísticos, que contribuyan a la construcción del quehacer político partidista, relacionados con la participación democrática del Estado colombiano.

38. Manifiesto que la información suministrada es veraz y que el Partido me garantiza que podré ejercer mi derecho de acceso, rectificación y actualización relativa a este tratamiento, a través del autoservicio destinado para tal fin.



	DECLARACIÓN JURAMENTADA		Código:	EL-PE-28
	PROCESO ELECTORAL		Versión:	02
			Fecha:	07-MAYO-2025
			Página:	1

39. Me comprometo a actualizar mis datos y eximo a al Partido Cambio Radical de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento o de la omisión de dicha obligación.

40. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados.

41. Acepto que para que todos los actos de carácter particular que se profieran respecto del partido sean notificados electrónicamente de acuerdo con lo previsto en **TÍTULO III, CAPÍTULO IV**, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011. El Partido Cambio Radical queda facultada para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el registro de afiliación y/o en el Formulario Único de Solitud de Aval, todos los actos, actividades partidistas y actos proferidos deban ser objeto de notificación electrónica.

42. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, huella dactilar, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios.

43. Autorizo de manera **LIBRE, VOLUNTARIA Y ESPONTANEA** al Partido, o a través del que este designe, para realizar investigaciones sobre mis circunstancias de origen legal ante cualquier autoridad u organismo de control.

Firma del candidato		
Nombre y apellidos completos		
Cedula de ciudadanía		
Correo electrónico		
Fecha		Huella

ESTE DOCUMENTO DEBE SER AUTENTICADO ANTE NOTARIO PUBLICO

Elaboró: Asesoría de Planeación Estratégica
Revisó: Coordinación Política
Aprobó: Director Jurídico

